



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1239 - Ezequiel Jesús HAIATZANIAN - Renuncia - EE 2021-00665954- UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EE 2021- 00665954- UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1239-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1239-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Aceptar, a partir del día 01 de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por el Abog. Ezequiel Jesús HAIATZANIAN, legajo 51354, al cargo docente de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (C.119) en el “Área Desarrollo e Innovación Curricular” de esta Facultad de Derecho. 2) Expresar al Abog. Ezequiel Jesús HAIATZANIAN el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. 3) El Abog. HAIATZANIAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.